

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2025-2026 Y 2026-2027 DE OPERADORA U OPERADOR DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE MECÁNICA ESCÉNICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (CONVOCATORIA 28/2025)

Con relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las Temporadas artísticas 2025-2026 y 2026-2027 de Operadora u Operador de la Sección Técnica de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (28/2025)"

SE DISPONE:

PRIMERO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas,

<u>Proceso selectivo 28/2025: Bolsa de Trabajo Operadora u Operador Sección Mecánica Escénica</u>				
Nº Orden	APELLIDOS , NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 Puntos)
1	VICENTE ANDRADE, ANTONIO	0,00	3,50	3,50
2	DE LA ROSA CACHO, JOSÉ ÁNGEL	0,75	3,50	4,25

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

Proceso selectivo 28/2025: Bolsa de Trabajo Operadora u Operador				
Sección Mecánica Escénica				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS (hasta 40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA (hasta 60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (hasta 100 puntos)
1	VICENTE ANDRADE, ANTONIO	3,50	20,00	23,50
2	DE LA ROSA CACHO, JOSÉ ÁNGEL	4,25	16,00	20,25

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatoreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

SEGUNDO: Publicar este Anuncio en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 12 enero 2026

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco